

RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS CANDIDATOS QUE HAN SOLICITADO PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN CON CARGO A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA 2011.

Por Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de 4 de julio de 2013 (BOJA nº 134, de 11 de julio de 2013) se instrumenta el procedimiento de selección de personal investigador en formación correspondiente a los incentivos concedidos a los proyectos de investigación de excelencia de las universidades y organismos de investigación de Andalucía. (Orden de 11 de diciembre de 2007. Convocatoria 2011).

Una vez instruido el correspondiente procedimiento y valoradas las solicitudes de conformidad con lo establecido en el dispositivo Séptimo de la citada Resolución, esta Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa

DISPONE

Primero: Publicar con esta misma fecha en la dirección de internet de esta Consejería la relación provisional de aspirantes seleccionados, suplentes, no seleccionados, excluidos y desistidos con indicación de la puntuación obtenida.(Anexo)

Segundo: Establecer un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la relación provisional, para que las personas solicitantes puedan realizar las alegaciones oportunas y aportar la documentación acreditativa de admisión al periodo de investigación del programa de doctorado aquellos candidatos seleccionados que a la fecha de la solicitud no acreditaron este requisito.


Las alegaciones se presentarán por escrito en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Adicionalmente se enviará una copia a la siguiente dirección de correo electrónico: proyectos.excelencia.ceice@juntadeandalucia.es.

LA DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPRESA.



C/ Albert Einstein, s/n, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Código Seguro de verificación:f5hzYknJCf3SGvkD2t15Eg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EVA MARIA VAZQUEZ SANCHEZ		FECHA	19/02/2014
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	f5hzYknJCf3SGvkD2t15Eg==	PÁGINA	1/1
				
f5hzYknJCf3SGvkD2t15Eg==				